

M. J. S.^a

D.ⁿ Juan B.^{ta} Bielsa Profesor de Medicina en esta Villa de Calasparras ante v. con la debida atencion expone: que por accidentes anituales que padece a una esto mudar de Poblacion con la esperanza de recuperar su salud para cuyo efecto a proveydo la plaza de Medico que esta asu cargo viniendo otro compañero interin y asta que v. determine admitir a qual fuere de su agrado para propietario: bajo el supuesto pues que el Pueblo queda a riesgo, y que el objeto de la salud es lo primero que el hombre admira:

A v. suplica tengan abien dicha resolucion y se de ponde, pedito sin ponerle obstaculo alguno:

Favor que espera recibir de v.

D. Juan B.^{ta} Bielsa

Calasparras 31 de Marzo de 1605.

Siendo como las diez oras de la mañana a corta diferencia de oy primero de Abril de mil ochocientos cinco: se presentó a D.ⁿ Victoriano Mañ. que así espreso llamarse, y ser de Exercicio Medico haciendo entrega del anterior Memorial en nombre del Titular de quien viene firmado; y advertido por mi le espere que por no ser la entrega p. Parte Legitima no lo devia admitir a que me respondió aberselo desado para el efecto el Titular, y para que lo pudiese en manos del Sr. Alcalde ma.^r por quien se le avia mandado q.^e lo pudiese en el mio, bajo cuya seguridad previne al D.ⁿ Mañ. que lo admitia, y que lo acreditaria así por diligencia como lo ago p. esta que firmo

Juan Gar. Torrealba